

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

#### **ASISTEN**:

<u>SR. PRESIDENTE</u> D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA
DE LA MESA
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA MESA Y CONSEJERA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS D.ª M.ª ISABEL DEU DEL OLMO D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D. YAMAL DRIS MOJTAR

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES

D. SUMAYA AHMED MOHAMED

D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA

D. ELOY VERDUGO GUZMÁN

D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN

D. YOUSEF MEBROUD MOHAMED

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D.ª Mª DEL CARMEN VÁZQUEZ SOTO

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SR. SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO DE LA ASAMBLEA D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y tres minutos del día veintidós de julio de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asiste a la sesión la Sra. Vázquez Soto y son justificadas las ausencias del Sr. Hernández Peinado y de la Sra. Mohamed Mohand.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

#### **CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

#### 1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de junio de 2021.

El Pleno queda enterado de los mismos.





#### 2.- INTERPELACIONES.

## 2.1.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la situación en que se encuentra la Ciudad con motivo de la entrada de inmigrantes ilegales.</u>

"El pasado 17 de mayo, comenzó un episodio negro para la historia de la ciudad de Ceuta. Miles de marroquíes e inmigrantes de otros países cruzaron la frontera ilegalmente ante la pasividad primero de la guardia marroquí y en segundo lugar del Gobierno de la nación, que tardó 24 horas en movilizar a las primeras unidades del ejército para defender el paso a través del espigón del Tarajal.

Esta tardanza, así como las escasas unidades movilizadas el martes 18 de mayo, suponen la mayor negligencia y/o dejación de funciones que Pedro Sánchez ha protagonizado desde el inicio de su surrealista mandato. La decisión del Presidente de negarse a garantizar la seguridad de los ceutíes, anegó las calles de marroquíes aumentando hasta el extremo la inseguridad y la peligrosidad.

Mientras el Gobierno del señor Sánchez abandonaba a la ciudad, no se escuchó ningún reproche al mismo por parte del Presidente Vivas. De hecho, el mismo Presidente Vivas elogiaba la actuación de Sánchez en un ejercicio de cinismo extremo con tal de continuar sus estrechos lazos con el PSOE.

La realidad es que, a día de hoy, seguimos padeciendo las consecuencias de aquella invasión y de la pasividad de nuestros gobernantes a nivel local y nacional, con miles de inmigrantes generando problemas en la ciudad, MENA incluidos.

- ¿Conoce el Gobierno los asentamientos ilegales que están ocupando los inmigrantes ilegales?
- ¿ Qué actuaciones ejecuta el Gobierno para desmantelar estos campamentos?
- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de cuáles son las entidades o asociaciones que asisten con comida y enseres a los inmigrantes de esos campamentos ilegales?
- ¿Va el Gobierno a concentrar a todos los inmigrantes ilegales en unas instalaciones bajo control, de cara a que éstos no salgan a la calle generando problemas a los ceutíes? De ser así, ¿cómo van a hacerlo?
- ¿Por qué se ve a los mismos MENA día tras día en determinados puntos de la ciudad sin que el Gobierno los desplace hasta el centro correspondiente?
- ¿Cuál ha sido el papel del Gobierno en la vacunación de los inmigrantes del CETI? ¿Ven adecuado que se haya vacunado a los inmigrantes antes que al personal de seguridad o a los monitores de esa instalación?"



## 2.2.- <u>Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a explicar el motivo por el que no se mantiene abierta al público la "Puerta Califal".</u>

- 1. ¿Por qué no se mantiene abierta al público la "Puerta Califal"?
- 2. ¿Se tienen previstas vivitas guiadas individuales o de grupo?
- 3. ¿Dónde se pueden dirigir los ciudadanos para poder concertar una visita a la "Puerta Califal"?"

### 2.3.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a actuaciones realizadas en la zona de Huerta Téllez y sus zonas colindantes.</u>

"En enero del presente año, este grupo presentó una propuesta ante el Pleno de la Asamblea por la que se instaba al Gobierno de la Ciudad a efectuar unan serie de actuaciones en la zona de Huerta Téllez y sus zonas colindantes.

El tenor literal de la propuesta refería:

- «1. Instar al Gobierno de la Ciudad a impulsar un proyecto de urbanización en la parcela con número catastral 9737002TE8793N0001DE, con asignación presupuestaria, utilizando la edificación paralizada destinada en un principio a garajes y locales comerciales, en el que se habiliten un salón de actos, aulas y una pista polideportiva, así como un local de cara a que puedan ser utilizados de forma conjunta por la barriada y el IES Clara Campoamor.
- 2. Instar al Gobierno de la Ciudad a impulsar un convenio con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, para propiciar el uso de dichas instalaciones por parte del IES Clara Campoamor, de cara a mejorar y ampliar los recursos educativos del centro.
- 3. Instar al Gobierno de la Ciudad a realizar un plan de actuación que suprima las deficiencias en cuanto a limpieza e instalaciones básicas en Huerta Téllez y zonas colindantes.»

Seis meses más tarde, lejos de apreciarse mejora alguna en los terrenos de Huerta Téllez, la situación ha empeorado con respecto a la que en su momento denunció este grupo proponente.

Teniendo en cuenta que la mencionada propuesta fue aprobada con los votos de VOX y Partido Popular, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿En qué estado se encuentra el proyecto referente a la edificación paralizada a la que se aludía en el punto primero de la propuesta?
- ¿Se ha firmado el convenio con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación para propiciar el uso de las referenciadas instalaciones por parte del IES Clara Campoamor?



 ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno acometer las labores de limpieza a las que se comprometió en Huerta Téllez y sus áreas colindantes?"

### 2.4.- <u>Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a explicar los planes de futuro para Ceuta.</u>

"Las declaraciones de los representantes del Gobierno de la Nación (tres Secretarios de Estado), en la reciente visita a nuestra Ciudad con motivo de los acontecimientos del Tarajal, parecen abrir la puerta a una serie de cambios estructurales que durante mucho tiempo vienen apareciendo y desapareciendo del debate público in que, hasta ahora, hayan cristalizado en nada. No sabemos si "ésta será la buena", o se trata sólo de una consecuencia más del estado de agitación vivida por el País, y por nuestra Ciudad, ante hecho tan insólitos.

¿Puede explicar al Pleno de la Asamblea la información recabada de forma directa del Gobierno de la Nación sobre sus planes de futuro respecto a Ceuta? ¿Piensa el Gobierno que existe una voluntad real de acometer cambios profundos? ¿Tiene el Gobierno un Plan para gestionar y/o liderar la construcción de los consensos básicos para impulsar los cambios?"

## 2.5.- <u>Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa explicar el número de plazas que se destinan al cupo de discapacitados en las diferentes oposiciones.</u>

- 1. "¿Qué porcentaje de plazas de las diferentes oposiciones se están destinando al cupo de discapacitados? ¿ Y al cupo de discapacitados intelectuales?
- 2. ¿En las diferentes actividades que lleva a cabo la Ciudad por que no se destinan plazas a discapacitados?
- 3. ¿Por qué en las actividades del área de turismo no se han destinado plazas al cupo de discapacitados?"

## 2.6.- <u>Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la limpieza en la Ciudad.</u>

"La limpieza en nuestra ciudad se ha convertido sin duda en el foco de la denuncia ciudadana. Es cierto que con anterioridad estas quejas procedían sobre todo de la periferia, que siempre ha estado en el abandono por no ser la cara visible, sin embargo, cada día vemos como la ciudadanía ha llegado al límite de hartazgo en todos los rincones de nuestra ciudad.

El contrato de la limpieza, no exento de polémica, quedó paralizado en cuanto al servicio extraordinario para la desinfección de nuestras calles, lo que no entendemos desde nuestro grupo municipal es por qué desde entonces, tanto la recogida de residuos, así como la limpieza en general de la ciudad, brilla cada día más por su ausencia.



Un contrato que mientras siga en vigor y no haya uno nuevo con la adjudicación correspondiente, entendemos que debe ser cumplido, como cualquier otro contrato.

Por todo ello desde el MDyC queremos conocer:

¿Están satisfechos desde el ejecutivo local con el grado de limpieza de nuestras calles? Si no es así, ¿qué medidas se han adoptado? ¿En qué fase se encuentra la elaboración del nuevo contrato? ¿Van a exigir el cumplimiento del vigente a la empresa adjudicataria?"

### 2.7.- <u>Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo</u> Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre los Planes de Empleo.

"Parece existir un amplio consenso en la necesidad de impulsar cambios estructurales que permitan consolidar un nuevo modelo económico. El propio Gobierno de la Nació así lo ha expuesto en sus últimas declaraciones. Más allá del debate sobre cómo llevar a cabo este propósito, lo cierto es que necesita un tiempo del que en realidad no disponemos. Tenemos que trabajar con ese horizonte y en esa dirección; pero "hay que comer todos los días". No se puede pedir más paciencia a las miles de víctimas económicas de la situación por la que atraviesa Ceuta que, por desgracia, parece que se va a prolongar más de lo previsto.

Dicho de un modo gráfico: "estamos obligados a hacer la carrera mientras nos tenemos que ir atando los cordones".

Es por ello que debemos buscar soluciones inmediatas que nos permitan, al menos, contener la hemorragia. Y en este sentido, no cabe duda de que los Planes de Empleo desempeñan un papel muy importante. No en vano supone empleo y, en consecuencia, demanda interna en una situación muy delicada desde todos los puntos de vista. A la vista de ello solicitamos que expliquen al Pleno:

¿Ha sopesado el Gobierno la posibilidad de pedir al Gobierno de la Nación la ampliación de la partida destinada a financiar de los Planes de Empleo a tenor de la coyuntura que ese está viviendo en la Ciudad?

¿Han valorado la posibilidad de articular Planes de Empleo propios (con los fondos librados para esta contingencia), para hacer frente a las necesidades coyunturales que estamos padeciendo?

¿Han valorado la posibilidad de corregir los elementos esenciales de los planes de empleo (memorias, condiciones laborales y criterios de selección) para hacerlos más eficientes?"

## 2.8.- <u>Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las ayudas al alojamiento alternativo.</u>



- 1. "Qué solución habitacional se les está dando a aquellas personas que se les acaba el tiempo de ayudarlas al alojamiento alternativo y su situación de vulnerabilidad continúa en el tiempo?
- 2. A las personas en situación de vulnerabilidad, usuarios del programa de alojamiento alternativo, ¿se les proporciona algún itinerario de inserción socio laboral y búsqueda activa de empleo?
- 3. ¿Existe tiempo de espera en las solicitudes de ayudas que por distintos conceptos se presentan en la Consejería de Servicios Sociales? ¿Cuánto es el tiempo de espera entre que se presenta una solicitud y se resuelve el expediente? ¿Se abre un expediente por cada una de las solicitudes o se agrupan en uno solo en función del interesado?"

### 2.9.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a los acuerdos que tiene el Gobierno de la Ciudad con la organización accem.

"Según recoge su página web, Accem es una organización sin ánimo de lucro, apartidista y aconfesional, que trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de especial vulnerabilidad. De entre sus premisas básicas destacan la defensa de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades para todas las personas, con independencia de su origen, género, origen nacional o étnico, orientación e identidad sexual, religión, opinión o grupo social.

En los datos aportados en el Anexo V de la memoria explicativa del programa, donde refleja la población a la que va dirigido, indica que el total de personas beneficiarias de dicho programa son 150 y cuya tipología de usuario es la de personas migrantes y/o transfronterizas. En el punto 9.1 relativo a los criterios para la selección de las personas beneficiarias, destaca además que dichas personas se encontrarán en situación de pobreza y exclusión social y/o que se encuentren en situación de alta (especial) vulnerabilidad y ser residente en Ceuta, independientemente de su situación administrativa.

Desde nuestro grupo parlamentario insistimos, pleno tras pleno, que este tipo de organización debe ser vigilada de forma rigurosa, tanto política como judicialmente, porque no solo fomentan la inmigración irregular, sino que la seguridad de la nación se pone en tela de juicio.

Estos inmigrantes responden al efecto llamada de un gobierno socialcomunista y a las ONG subvencionadas. En ocasiones, como se refleja en los medios de comunicación en estos días, existe un gran número de personas que llegan contagiados de Covid-19, lo cual implica un grave riesgo para la salud de todos los españoles. Sin duda alguna, para nuestra formación es vital conocer de primera mano los acuerdos, subvenciones e incluso la opinión que tiene el gobierno del Partido Popular frente a este tipo de organizaciones. En este caso, organizaciones tales como Accem, que recibe una subvención de 99.903.08 euros.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la ciudad para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:



- ¿ Qué tipo de acuerdos tiene el Gobierno de la Ciudad con la organización Accem?
- ¿Existe algún otro proyecto más aprobado además del referido en esta interpelación?
- ¿Quién selecciona a los miembros de la comisión técnica que redactan estas convocatorias?
- ¿ Quién elige a los miembros de la comisión técnica que ha evaluado esta subvención? ¿ Quiénes forman parte de dicha comisión técnica?
- ¿Cuáles son los criterios de selección para los beneficiarios de este tipo de proyectos?
- ¿Considera el gobierno necesaria y positiva esta subvención?
- ¿Se siente orgulloso el gobierno del Partido Popular de conceder esta subvención al igual que la de Andalucía Acoge?"

### 2.10.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado en que se encuentra la fachada del inmueble de la Jefatura de la Policía Local.

"Dado el lamentable estado en el que se encuentra la fachada del inmueble de la Jefatura de la Policía Local.

- 1. ¿Tiene previsto el Ejecutivo actuar de manera urgente en la rehabilitación y adecentamiento de la misma?
- 2. ¿En qué estado se encuentra el plan plurianual para la adquisición de vestuario destinado a la Policía Local? Hasta la fecha se lleva más de dos años sin dotar de vestuario al personal de este Cuerpo.
- 3. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta incluir en el equipamiento de la Policía Local tabletas PDA para la tramitación de denuncias y diferentes gestiones por parte de los agentes de forma digital?"

## 2.11.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a la existencia de ganado caprino y bovino pastando por zonas de la Ciudad.</u>

"En Ceuta, la anomalía se normaliza, muestra de ello, los ceutíes – en particular los sufridos vecinos de las barriadas de Ceuta – , están acostumbrados a la inseguridad como las quemas de vehículos y contenedores junto a emboscadas y a la delincuencia varia que soportamos en la Ceuta a manos del PP/PSOE. Ese mismo PP/PSOE que niega la propia existencia de inseguridad o bien la justifica bajo el aforismo de "Ceuta es otra cosa" intenta justificar cualquier anormalidad.



Entre "las anormalidades" que sufrimos los ceutíes está la existencia de ganado caprino y bovino – del cual podemos atrevernos a afirmar que no son animales silvestres – pastando por zonas urbanas, por las barriadas de Ceuta. Bien solos o en rebaño este Grupo Parlamentario – a instancias de vecinos de nuestra ciudad – ha avistado cabras y corderos por las calles y solares de Ceuta.

Las cabras y las ovejas no son animales de compañía, ni tampoco pueden estar sueltos por las calles de nuestra Ciudad "pastando" por los solares y terrenos de nuestra Ciudad ya que suponen un peligro para la seguridad del tráfico y la salud pública – además de los olores, sonidos y otras incomodidades que generan –.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la ciudad para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Tiene constancia el Gobierno de la Ciudad la Consejería correspondiente de la existencia de cabras y ovejas que pastan libremente por el entorno urbano de Ceuta en estos momentos?
- ¿Se ha tramitado en las últimas semanas alguna denuncia de la existencia de este ganado y tramitado el ulterior expediente? ¿ Y en los últimos años?
- ¿Qué protocolos existen ante la aparición de este tipo de ganado en el núcleo urbano?
- ¿Tiene constancia el Gobierno de prácticas de compraventa ilegal de ganado? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas prácticas y qué medidas tomarán para erradicarlas?
- ¿Cuál es la postura del Consejero de Sanidad en lo concerniente al bienestar animal y el cumplimiento de las leyes relativas a su protección?"

# 2.12.- Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, diputado no adscrito de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta, relativa a situación en que se encuentra los fondos marinos del litoral de nuestra Ciudad y planes para su rehabilitación.

"Situación de los fondos marinos del litoral de nuestra ciudad y posibles planes para su rehabilitación, sobre todo ante la presencia de residuos tóxicos y la creciente acumulación de plásticos".

### 2.13.- <u>Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a actuación integral en la barriada del Serrallo.</u>

"En 2016 se aprobaba propuesta presentada por este grupo municipal en referencia a una actuación integral en la barriada del Serrallo.



Hasta día de hoy no se ha efectuado ninguna actuación, ni siquiera el adecentamiento y asfaltado de las zonas de tierra, concretamente de los caminos y vías de acceso a las viviendas.

Es por ello que desde nuestro grupo municipal queremos saber ¿tiene previsto la Consejería de Fomento cumplir con lo aprobado en su día y realizar las actuaciones necesarias e indispensables que precisa y requiere dicha barriada?

En caso afirmativo, ¿en qué plazo se realizará dicha actuación para cubrir las carencias que sufren los vecinos de dicha barriada?"

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario General accidental del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE

